



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN,

28 JUN 2019

DECRETO ALC. N° 1993 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 1987 de fecha 27 de Junio de 2019, que Decreta Feriado Legal de la funcionaria doña Ana E. Pedraza Peña, Profesional – Encargada de Finanzas, a contar del 28 de Junio hasta el 03 de Julio de 2019, ambas fechas inclusive.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vargas Sandoval - Directora de Administración y Finanzas, acogiendo al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Decrétese Permiso Compensatorio de la funcionaria doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, RUT N° , Directora de Administración y Finanzas, por los días **27 y 28 de Junio de 2019**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a la funcionaria doña **ANA E. PEDRAZA PEÑA**, Profesional – Encargada de Finanzas, por el día **27 de Junio de 2019**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.

3.- Nombrase como Directora de Administración y Finanzas Subrogante a la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO**, Profesional – Encargada de Recursos Humanos, por el día **28 de Junio de 2019**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- DAF.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.